

2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD
Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

FOJAS
164
T. 0

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 15130/11

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO ELEVANDO LEY IMPOSITIVA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2012.-

09 / 1 1

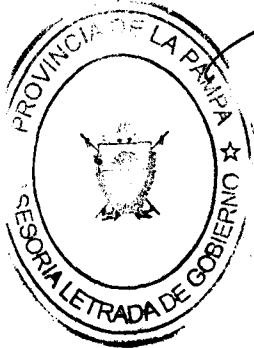
DICTAMEN ALG N°

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2653, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 DIC 2011



DANIELA M. MASSIA
ASESORA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA